



CHACRAS DE CORIA, 06 DE SETIEMBRE DE 2021.-

VISTO:

EXP_E-CUY: 22264/2021, en el cual corre agregada la nota presentada por la **docente** de la Cátedra de **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, **Brom. María José QUERCETTI**, en la que **solicita autorización** para **dictar** un **"CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS, DOMÉSTICAS E INTEGRALES"**, en la Municipalidad de Lavalle, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Brom. QUERCETTI, el mencionado Curso busca desarrollar y/o profundizar en los asistentes los conocimientos teóricos sobre las plagas urbanas.

Que, asimismo busca adquirir las destrezas necesarias para la identificación de las especies animales y sus signos y así poder diseñar estrategias de manejo y control basadas en la reducción constante del uso de plaguicidas para asegurar una vida sana en el Municipio de Lavalle además del cuidado del ambiente.

Que la Profesora Titular de la Cátedra de ZOOLOGÍA AGRÍCOLA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, autoriza a la mencionada docente para dictar dicho Curso.

Que el mismo se llevará a cabo en el mes de setiembre de 2021, bajo la modalidad presencial y está destinado para el Personal de la Municipalidad de Lavalle vinculado con el manejo y control de plagas urbanas.

Que el Secretario de Extensión de esta Facultad, M. Sc. Hugo GALIOTTI, tomó conocimiento de la solicitud presentada.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, informó favorablemente al respecto.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria, por medio virtual del 19 de agosto de 2021, resuelve, por unanimidad, autorizar a la Brom. QUERCETTI a dictar el mencionado Curso de Capacitación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la **docente** de la Cátedra de **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, **Brom. María José QUERCETTI**, a **dictar** en la **Municipalidad de Lavalle**, bajo la **modalidad presencial**, el **"CURSO TEÓRICO**

///...

///...



PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS, DOMÉSTICAS E INTEGRALES", a realizarse en el mes de setiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 117